



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

RESOLUCIÓN N° 308/2.022

VISTO: El contenido del Expediente N°5.143-HC 045-2.022 Bloque Frente Cambia Mendoza. Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Social y Deportivo de la Ciudad de Malargüe el “IX Torneo Nacional de Newcom”

Que durante los días 12, 13 y 14 de agosto del corriente año se realizará en nuestro Departamento un nuevo torneo de Newcom.

Y;

CONSIDERANDO: Que el Newcom es una disciplina deportiva que surge de una adaptación del vóleibol donde la pelota no se golpea, sino que se atrapa y se lanza por arriba de la red, este deporte surgió en 1895 en New Orleans, Estados Unidos.

Que debido a esas adaptaciones se convierte en una actividad deportiva indicada para ser practicada por adultos mayores.

Que la práctica deportiva, el entrenamiento físico y la movilidad tienen múltiples beneficios en los mayores, tales como aumento en la resistencia cardiopulmonar, resistencia músculo esquelética, fuerza, movilidad, coordinación, aumento en la velocidad de respuesta, mejora la homeostasis y la adaptación a estímulos externos.

Que la actividad física también puede incidir sobre las capacidades mentales y la salud psicológica de las personas mayores, sobre todo si en el momento de realizar la práctica deportiva se añaden elementos que contribuyan a ejercitar la mente.

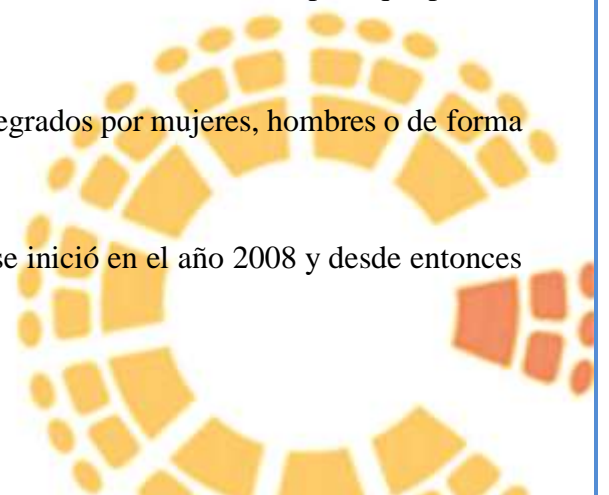
Que además de los beneficios físicos, la práctica deportiva en adultos aporta beneficios a nivel psicológico, como pueden ser: Trabajar la memoria y la atención, mejorar la autoimagen y la autoestima, mejorar el estado de ánimo, previniendo o mejorando la depresión, la ansiedad y mantener la autonomía psíquica, entre otros.

Que también desde el aspecto social se pueden mencionar: Ocupar el tiempo libre con actividades de ocio significativas y saludables, evitar la soledad y la posible depresión asociada, sentirse integrado en un grupo, hacer nuevas amistades con personas de la misma edad pero que pueden tener gustos e ideas diferentes.

Que el Newcom permite la participación en equipos integrados por mujeres, hombres o de forma mixta.

Que en nuestro Departamento la práctica de Newcom se inició en el año 2008 y desde entonces ha crecido rápidamente, con excelentes resultados.

"Las Malvinas son Argentinas"





Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

Que el Newcom en Malargüe ha permitido que el grupo de Adultos en Movimiento compita en distintas provincias de la Argentina obteniendo altos y destacados logros deportivos.

Que este año Malargüe será sede del IX Torneo Nacional Mixto, el cual se realizará entre los días 12 y 14 de agosto en las categorías: Competitivo mayores de 60, Recreativo mayores de 60, Competitivo mayores de 50 y Competitivo mayores de 40.

Que se espera la participación de 60 equipos de todo el país, lo que produce además del intercambio deportivo, un movimiento económico importante para el Departamento.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Social y Deportivo de la Ciudad de Malargüe el “IX Torneo Nacional de Newcom”, a realizarse en las instalaciones del Centro Cultural y Deportivo Malal Hue, los días 12, 13 y 14 de agosto de 2022.

ARTÍCULO 2º: Remitir copia de la presente pieza legal al Sr. Director de Deporte Social y Rural, Prof. Pablo Araujo y a la Entrenadora de los Equipos de Newcom, Prof. Alejandra Espinoza.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A ONCE DIAS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS

Blanca Carolina Páez
Secretaria

Paola Lorena Rojo
Presidente

